MUNICIPALIDAD DE TAVAPY
INTENDENCIA MUNICIPAL

Creado por Ley Nº 4.322/2011, Promulgada el 26 /05 /2.011
Departamento de Alto Paraná - Paraguay

Tavapy 4 de diciembre del 2.017

SEÑORES:
BRAMANTE S.A.
RUC –80093023-1-
PRESENTE:

*Tengo el agrado de dirigirme a Ud. A los efectos de elevar a su conocimiento la **Resolución I. M. Nº 732/2.017 y Resolución J.M. Nº 026/2017 esta** Municipalidad Adjudicó a su estimada empresa, el llamado **LICITACION CONCURSO DE OFERTA PARA LA AMPLIACION DEL PUESTO DE SALUD DEL DISTRITO DE TAVAPY – PLURI-ANUAL ID Nº 337365"***

Al respecto solicitamos que el representante legal se presente por la Unidad Operativa de Contrataciones, Firmar el Contrato.

Con esta comunicación damos cumplimiento a la obligación legal con nuestros oferentes, y manifestamos nuestra especial complacencia por su participación al mencionado llamado.

Aprovecho gustosamente la ocasión para saludarle con atenta consideración.

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C
Alto Paraná Paraguay

.....
Ing. Amb. Patricia Méndez Pico
Encargada de UOC

BRAMANTE S.A.
RUC 80093023-1

04-12-17
Alexandre Gomes Lunkes.